

**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA- DIRECCIÓN DE  
DIVERSIDAD SEXUAL**

**ACTA TERCERA SESION CONSEJO CONSULTIVO LGBT DIÁLOGO CONSTRUCTIVO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Noviembre 19 -de 2019- Auditorio de la Secretaría de Educación del Distrito**

Siendo las 2:05 p.m. el Secretario técnico del Consejo Consultivo el señor Juan Carlos Prieto, extiende un saludo a los asistentes e informa que hay quorum por parte de los consejeros y que faltan dos instituciones que están por llegar para completar el quorum, razón por la cual se pone a consideración la propuesta de ir adelantando los actos formales de presentación y lectura de la agenda.

**Agenda del día.**

**2:00 – 2:10 p.m.** Bienvenida, llamado a lista y verificación de Quórum por parte de Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual – Secretaría Distrital de Planeación.

**2:10 - 2: 15 p.m.** Palabras de apertura Administración Distrital.

**2:15 – 2:25 p.m.** Saludo Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBTI.

**2:25 – 3:35 p.m.** Espacio para el diálogo entre el Consejo Consultivo y la Secretaría de Educación.

**3:35 – 3:50 p.m.** Conclusiones y compromisos.

**3:50 p.m. a 4:00 p.m.** Varios

**4:00 p.m.** Cierre y despedida

**2.- Lectura del orden del día:**

El señor Juan Carlos Prieto director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, y como secretario técnico de la sesión, hace la presentación del orden del día, indicando que a través de este espacio se realizará un diálogo y se dará inicio con la retroalimentación de algunos asuntos que se desprendieron del anterior consejo consultivo. En este sentido Juan Carlos Prieto informa que la Dirección de Diversidad sexual remitió a los correos tanto del espacio autónomo como a las entidades del distrito la respectiva acta de la sesión anterior, pero solo se recibieron observaciones por parte de la Policía



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Metropolitana de Bogotá, razón por la cual se dio por sentado que fue aprobada el acta de la sesión pasada.

El secretario técnico del espacio relata que se suscitó una situación particular en la sesión anterior, ya que varios de los consejeros y consejeras se levantaron de la sesión, en donde faltaba terminar algunos aspectos que el espacio autónomo consideraba necesario tratar con la Secretaría de Gobierno, sin embargo, y a pesar de la situación presentada, se informa a los asistentes que en una reunión posterior con la Secretaría de Gobierno se firmaron 7 compromisos, que fueron incluidos en la plataforma Colibri de la Veeduría y a los cuales se les está haciendo el respectivo seguimiento.

El señor Juan Carlos Prieto refiere esta situación ya que considera que es importante que los asistentes la conozcan y resalta que el propósito de este espacio ha sido muy conciliador y propositivo y tanto consejeras y consejeros, así como Secretaría de Gobierno estuvieron prestos a reunirse y a llegar algunos acuerdos que fueron constituidos en 7 compromisos.

El señor Juan Carlos Prieto como secretario técnico de la sesión informa que la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud no asistirán a la sesión toda vez que se encuentran en el proceso de empalme con la nueva administración y ello exige una obligatoriedad que implica la presencia de los directivos (a) en el proceso, razón por la cual no pueden asistir a este consejo, sin embargo, ya se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

#### **Asistentes y Verificación de Quorum:**

Preside el Consejo Consultivo: Delegada por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, asiste la Dr. Claudia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación, quien preside el Consejo Consultivo.

#### **Por parte de los(as) Consejeros(as) Consultivos(as):**

Representante de mujeres lesbianas: Miyu Alarcón (no se encuentra, pide disculpas por que se encuentra estudiando)

Representante de hombres Gays: José Ernesto Sarmiento

Representante de personas bisexuales: Carlos Alberto Castillo.

Representante por las personas transgénero: Laura Weinstein (no asiste)

Por los derechos a la salud y al trabajo: Luisa Suarez

Por el derecho a la educación: Javier Rossi

Por el derecho a la vida y seguridad: Mateo Peñaloza (no asiste)

Por el derecho a la participación: Javier Santamaría

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Representante de Universidades: Carlos Santiago Álvarez

**Representantes de Instituciones:**

Alcaldía mayor: Delegada -Claudia Puentes Riaño - Secretaria de Educación

Secretaría Distrital de Gobierno: Ana María González – Directora de Derechos Humanos

Secretaría Distrital de Planeación: Juan Carlos Prieto – Subsecretaría de Planeación Socioeconómica- Dirección de Diversidad Sexual.

Secretaría Distrital de Integración Social: Luz Merlín García – Subdirectora de Asuntos LGBT (no asiste)

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Francly Yobanna Morales – Directora Fomento

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Carlos Valbuena - (no asiste)

Secretaría Distrital de Educación: Carlos Iván García- Director de Inclusión e integración de Poblaciones.

Secretaría de Salud: Libia Janet Ramírez – Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública. (No asiste)

Instituto de la Participación y la Acción Comunal – IDEPAC: Pilar Barreto- Gerente de Mujer y Género

**Invitados (as)**

Secretaría Distrital de Hábitat- Cesar Herrera –Subdirector

Secretaría Distrital de Movilidad- Adriana Ruth iza

Secretaría Distrital de Hacienda- Jairo Galeano

Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia – Alejandra Tarazona

Secretaría Distrital de Ambiente- Alix Montes

Personería Distrital: Blanca Cecilia Suarez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## Apertura e instalación del Consejo Consultivo:

El secretario técnico da la palabra a la Dra. Claudia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación quien preside la tercera sesión del consejo consultivo por delegación de Alcalde Mayor.

La Dra. Claudia Puentes Riaño da la bienvenida a todos los asistentes en nombre de la Alcaldía Mayor y el equipo de la Secretaría de Educación, y menciona que el Alcalde ya está culminando el cuatrienio en el que se propuso hacer una Bogotá mejor para todos, espacio propicio para la igualdad, y en el cual todos son incluidos y se pueden desarrollar como seres humanos. Expresa que aún quedan cosas por avanzar y retos por evolucionar; sin embargo, resalta el legado que se deja en muchas áreas de la administración y la ciudad como lo es el trabajo que se ha desarrollado con las personas de los sectores LGBTI, a partir del respeto y el diálogo.

La Secretaria agradece a todos por los logros obtenidos, destacando el diálogo respetuoso en estos espacios, manifiesta que esto es clave para que en la próxima administración se tenga una evolución mayor, ya que el trabajo en equipo entre el espacio autónomo y las entidades facilita que la agenda beneficie a todos. Indica que esto es parte del legado que se deja como lo es la seriedad con la que se ha intervenido en estos espacios.

Posteriormente el señor Juan Carlos Prieto secretario técnico de la sesión da paso a la presentación de los integrantes de espacio autónomo, cada uno de los consejeros y consejeras se presenta con los asistentes.

Siendo las 2:18 pm se inicia el espacio con el diálogo frente a las observaciones y/o sugerencias en relación al cuestionario y la respuesta que emitió la Secretaría de Educación, el señor Juan Carlos Prieto informa a los asistentes las reglas del juego a tener en cuenta en el desarrollo de la sesión del consejo consultivo e indica lo siguiente: cada intervención tendrá una duración de 3 minutos y se debe cumplir con los tiempos establecidos para la sesión, también se tendrá un tiempo de réplica para la Secretaría de Educación. De esta manera se da la palabra al espacio autónomo.

Interviene Javier Russi, consejero consultivo, representante por el derecho a la educación, quien saluda a los asistentes e inicia su intervención agradeciendo a la Secretaría de Educación por la respuesta emitida, resalta el compromiso con el espacio, ya que el documento está muy completo.

Menciona que en la respuesta del cuestionario se hace referencia a unas capacitaciones que se desarrollaron y las cuales fueron dirigidas a docentes estudiantes y algunas instituciones del distrito. Teniendo en cuenta que el calendario académico ya culminó, el consejero quisiera conocer si se pudiera hacer una visita para saber cómo se sustentan estos procesos, cómo se llevaron a cabo las capacitaciones, qué temáticas se trataron, cuál fue el enfoque y cómo fue el recibimiento por parte de los docentes y las instituciones en relación al tema de diversidad. Refiere que todavía existen docentes reacios a este tema y orientadores que no están en capacidad de guiar a los jóvenes diversos en especial en el tema de personas transgénero, así como resolver los conflictos, discriminación y demás.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El consejero también expresa que le gustaría conocer qué personas de los sectores LGBTI participaron de las capacitaciones, así mismo manifiesta que existe una preocupación con estos procesos, toda vez que cada entidad tiene una metodología en donde se maneja un lenguaje diferente, por lo cual sugiere hacer un encuentro para revisar los lineamientos de educación y de esta manera lograr que se hable un mismo idioma en los procesos de capacitación.

Sobre la caja de herramientas el consejero manifiesta que por lineamiento técnico la deben utilizar todas las entidades, pero en la misma se evidencia una serie de estereotipos, situación que les preocupa ya que lo que se busca con estas capacitaciones es romper con esos estereotipos, por lo cual sugiere hacer una reunión con la Secretaría de Planeación para revisar y hacer propuestas de mejora a estas herramientas.

Continúa la sesión con la intervención del consejero consultivo Carlos Alberto Castillo, representante de personas bisexuales, quien felicita a la Secretaría de Educación por las respuestas emitidas puesto que considera que el documento está completo, muy bien estructurado el cual da una respuesta específica y bien profunda a cada una de las preguntas que se habían planteado, sin embargo, quiere saber acerca del punto de asistencia técnica, y la asesoría a las instituciones distritales y a las direcciones locales de educación en relación a los suministros y materiales pedagógicos y conceptuales sobre temáticas de diversidad y género, específicamente desea conocer quien elaboró este material, saber si es posible acceder a una copia de estos insumos, con el fin de verificar si está acorde con la realidad.

En cuanto al componente de acompañamiento pedagógico el consejero consultivo indaga si este va dirigido solo a colegios distritales y si los colegios privados no tienen cobertura, ya que en el documento no se ve un impacto en los colegios privados y hace referencia a que los fundamentalismos religiosos y políticos se alían de una forma muy agresiva ya que consideran que las personas de los sectores LGBTI son una amenaza para la sociedad, y asumen el tema de la educación en temas de diversidad de género como una amenaza, por ende el consejero desea conocer cuál es el trabajo con los colegios privados frente a estos fundamentalismos religiosos y como se regulan estos colegios para que no se vulneren los derechos de las personas como es el caso de Sergio Urrego.

Continúa la sesión con la intervención del consejero consultivo Carlos Santiago Álvarez representante de Universidades quien expresa su inquietud en relación con la iniciativa del cupo trans diferencial en la Universidad Distrital.

Por su parte el consejero consultivo por el derecho a la participación Javier Santamaría expresa su inquietud en torno a porque la ausencia de la Secretaría de Educación en este cuatrienio frente a todos los procesos que las personas de los sectores LGBTI han desarrollado en los centros comunitarios CAIDS. Indica que en los centros no se ha recibido la oferta institucional de la secretaría ni se ha evidenciado la presencia de los funcionarios.

Hace referencia a los procesos de método de educación flexible para adultos desde la Secretaría de Educación y procesos de alfabetización, manifestando que ahora se hace solo una promoción al año y además refiere que son los funcionarios de la Secretaría de Integración Social los que deben buscar a la Secretaría de Educación, ya que nunca se ha

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

recibido por parte de esta entidad la oferta institucional en las casas comunitarias de Teusaquillo-Sebastián Romero y zona centro -los Mártires.

También refiere que existe un falso imaginario frente a los procesos de cualificación de habilidades porque se asume que solo se deben capacitar a las personas de los sectores LGBTI en temas de belleza y peluquería. Manifiesta que eso no es así ya que se requiere de procesos de formación en temas tales como emprendimiento, sistematización de datos y administración.

Además, hace alusión a los procesos ofertados por el Sena, indica que se completaron los cupos para participar de un proceso, pero nunca se llevó a cabo. Refiere a su vez que el IDPAC realizó un proceso de formación en formulación de proyectos y se comprometió hacer una segunda fase, la cual nunca se desarrolló.

En ese sentido el consejero quisiera conocer cuál es la oferta institucional por parte de la Secretaría de Educación, y que procesos se llevaron a cabo en los centros comunitarios.

Luisa Suarez consejera consultiva por el derecho a la salud y al trabajo manifiesta su inquietud frente a cómo lograr el fortalecimiento y la continuidad de los procesos de capacitación virtual que desarrolla el IDPAC y como estos pueden ser un requisito para la vinculación de docentes.

### **Representantes de las instituciones**

En representación de la Secretaría de Educación Carlos Iván García, Director de Inclusión e integración de Poblaciones, responde a las inquietudes planteadas por el espacio autónomo en esta sesión.

En primer lugar, hace alusión a los planes de acompañamiento pedagógico y asistencia técnica. Refiere que lo que se hace en la asistencia técnica es un trabajo de adecuación pedagógica, fortalecimiento y acompañamiento tanto a las Direcciones Locales de Educación (DILE) como a las Instituciones Educativas Distritales (IED), en el que se clarifican los conceptos ya que se evidencian una serie de imaginarios en torno al tema de las identidades del sector.

En cuanto al material pedagógico, además de la caja de herramientas, el propio equipo de Línea de Género y Diversidad Sexual ha elaborado unos contenidos y unas dinámicas pedagógicas para tratar estos temas. Manifiesta toda la disposición para compartir este material ya que es un en casa que ha demostrado su utilidad en todo este proceso de asistencia técnica, el cual también se ha usado en el otro eje de acción de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento.

Aclara que el equipo de la línea realiza un acompañamiento pedagógico en respuesta a la demanda de DILE e IED en dos ejes temáticos: por un lado el tema de género y el otro el tema de diversidad sexual; cuando hace referencia a la demanda indica que pueden ser casos de violencias basadas en género o puede ser violencias, hostigamiento en razón a la orientación sexual e identidades de género. Indica que también por solicitud de los rectores, docentes y orientadores en casos puntuales, como equipo se acompaña a la

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

institución educativa y se hace un trabajo en conjunto con todos los actores de la comunidad educativa.

En relación con la socialización de los materiales y las metodologías implementadas indica que se puede realizar un encuentro para darlos a conocer y a partir de ahí también recibir sugerencias y opiniones para mejorar.

Frente al abordaje de los colegios privados, refiere que el proceso de acompañamiento pedagógico es por demanda, expresa que se han acompañado 15 instituciones privadas, se ha avanzado sustantivamente en la articulación con el sector privado, se tiene un sistema de alertas no solo en el tema de hostigamiento sino de varias problemáticas y se ha evidenciado un aumento significativo en el reporte de casos por parte de los colegios privados alrededor de sistema de alertas, lo que demuestra que hay una articulación creciente con estas instituciones.

En términos de la Universidad Distrital, indica conocer que varios de los consejeros tocaron la puerta directamente con la universidad, refiere que no se ha puesto en consideración el tema ante el Consejo Superior Universitario. Expresa también que hay otra iniciativa que se ha empezado con la Dirección de Educación Superior con el Dr. German Urrego de la Secretaría de Educación, ya que se realizó un encuentro de trabajo y a partir de ahí surgió un compromiso frente al protocolo y cómo responder ante situaciones de hostigamiento que se presenten en la universidad. Refiere que además se está promoviendo una reunión entre líderes y lideresas, personas de la Universidad Distrital y la Secretaría de Planeación para socializar esta propuesta de cupos diferenciales.

Menciona que hay una serie de fondos de educación superior los cuales tiene un espíritu de universalidad en el que todas las personas de los sectores LGBTI pueden aplicar; sin embargo, se entiende que hay una inquietud particular con las personas trans ya que se enfrenta a una serie de barreras adicionales y en este punto es que se está buscando fortalecer el ejercicio y se seguirá la coordinación y la articulación para mirar esas posibilidades de concertación con la Universidad.

La secretaria de educación, Dra. Claudia Puentes, quien preside la sesión, aclara que la Universidad Distrital está regida por unos parámetros de autonomía universitaria ya que el Consejo Superior está conformado por nueve miembros, y la Secretaría de educación hace parte con un solo miembro, en el cual se tiene bastante liderazgo. Por ende, el compromiso es presentar e impulsar la iniciativa del cupo diferencial.

Continúa la intervención de Carlos Iván García, Director de Inclusión e integración de Poblaciones, quien indica al consejero consultivo Javier Santamaría que no tiene presente los radicados de derechos de petición por parte de los consejeros, razón por la cual propone verificar la información.

En torno a la presencia de la Secretaría de Educación en los centros comunitarios, expresa que la entidad sí los conoce y hace referencia a que el centro de Teusaquillo se evidencia un problema en relación con la capacidad instalada. En cuanto al centro de Los Mártires se han venido beneficiado educativamente a personas de los sectores LGBTI con el modelo de educación flexible. Menciona que este modelo se lleva a cabo por demanda.

Refiere el modelo de Casa de Todas en el cual se hace una articulación con la Secretaría de Mujer, en este modelo hay una oferta complementaria para personas en ejercicio de la prostitución. Refiere que este modelo es un claro ejemplo que cualquier persona, en cualquier condición social puede acceder a estos servicios. Así mismo indica que el modelo de educación para personas jóvenes y adultas se imparte en 60 colegios del Distrito, en los cuales se adscribe la matrícula a las personas que los solicitan y lo pueden hacer en diversos momentos al año ya que este modelo es a través de ciclos.

En términos de educación para el trabajo inserción sociolaboral para el desarrollo de capacidades laborales para personas de los sectores LGBTI, manifiesta que el modelo de trabajo se llevó a cabo en el CAIDS de Los Mártires con una matrícula adscrita al colegio de Camilo Torres con dos tipos de ofertas: por un lado, Creando tu Futuro, metodologías de empleabilidad y el otro servicio se enfocó a procesos de formación con habilidades para la vida espacio en el cual se abordaron temáticas como servicio al cliente, finanzas, mercadeo, ventas y habilidades para la vida y el trabajo.

El Instituto de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC, a través de la Dra. María del Pilar Barreto, Gerente de Mujer y Genero, indica que se ha tenido un ejercicio de posicionamiento de la escuela de la participación a partir de los planes de acción que se han ido construyendo con el CAIDS de Teusaquillo, menciona que se ha tenido interacción con las diferentes organizaciones que hacen parte de este centro, con el fin de revisar los diferentes espacios de interés a partir de las 15 líneas de formación, más los cursos virtuales que se han podido consolidar este espacio.

Frente a las inquietudes refiere que en efecto se llevó a cabo una primera fase en donde se desarrolló un ejercicio de elaboración de proyectos, y que cuando se hizo la retroalimentación del proceso de formación, por parte de las organizaciones se solicitó un proceso de formación en inglés, luego de validar y de hacer las indagaciones, ya que esta línea no está establecida, no se logró llevar a cabo este proceso, sin embargo en la concertación que se hizo con la coordinación de la casa se determina otras posibilidades.

La Dr. María del Pilar refiere que se dejara como una recomendación aquellas necesidades que se establecieron con las organizaciones para la proyección del año 2020 y se dejara como una prioridad para que sea una de las acciones que inicie el proceso de formación el otro año.

Frente a lo que manifiesta la consejera Luisa, la Dr. María del Pilar expresa que se espera que las alianzas que han venido estableciendo con las universidades que han permitido definir procesos estratégicos para brindar escenarios de cualificación y proyección de las personas que reciben los procesos de formación por parte del IDPAC, tengan la capacidad de validarse cuando se quiera iniciar un proceso de profesionalización. Refiere que este es uno de los elementos más positivos de estos proyectos que se han venido desarrollando con las diferentes universidades.

El director de Diversidad sexual Juan Carlos prieto responde a las inquietudes en relación con la caja de herramientas indicando que muchas de las cosas que han sucedido con la Política Pública ha sido un ejercicio de aprendizaje continuo, refiere que hace 4 años





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

cuando se proyectó la caja de herramientas se estaba en un contexto diferente al contexto actual, se pensó cada imagen justamente para no caer en algún estereotipo y todas a final termina cayendo en algún estereotipo.

Menciona que ha sido muy complejo, sin embargo, resalta que el ejercicio de la caja de herramientas ha permitido entre otras cosas hacer consciente a los sectores la manera como el uso del lenguaje, los usos de algunas herramientas pedagógicas pueden ser útiles a la hora de formar a otros servidores y servidoras. El contar con una caja de herramientas ha sido muy positivo. Expresa que como recomendación para la siguiente administración se dejara la propuesta de la elaboración de otra caja de herramientas y/o actualizar la que está en uso, buscando otras metodologías, ya que, en estos temas particulares, cada teoría, cada nueva manera de pensar y cada nueva manera de construirse se da a diario.

Por su parte el consejero consultivo Carlos Alberto Castillo, representante de personas bisexuales manifiesta que tiene otra inquietud en torno a la sentencia Sergio Urrego que regula los manuales de convivencia, refiere que todavía se evidencian casos de colegios donde hay unas dinámicas violentas con las personas de los sectores LGBTI, indaga hasta qué punto se les ha hecho seguimiento, que resultados se han obtenido y si realmente se está cumpliendo.

Manifiesta que el documento hace referencia al sistema SISVECOS, pero no encontró el significado de la sigla y quisiera conocerlo. En relación con el tema de ideación suicida el documento indica que no es posible determinar si los casos de ideación, amenaza e intento o suicidio consumado de estudiantes estén relacionados con el tema de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, razón por la cual el consejero le surge la inquietud si la falta de información se deba a los instrumentos utilizados, ya que en los colegios es claro identificarlos, es muy fácil discernirlo desde la perspectiva de género de orientación sexual e identidad de género.

El consejero manifiesta que el documento también plantea el tema de formación y de llevar a toda la comunidad educativa información referente al tema género y diversidad, pero no se evidencia en el caso de padres de familia como es que se aborda directamente, indaga si existe alguna estrategia como las escuelas de padres.

Refiere que en el tema de la pregunta 12 se aclara que no hay acompañamiento de la Secretaría de Educación en temas de universidades, en este caso surge la inquietud quien lo hace o si las universidades son autónomas o con quien se puede trabajar o hacer apoyo a los grupos de diversidad en las universidades.

El consejero Javier Russi en nombre de la consejera Laura plantea tres propuestas: la primera se orienta en promover espacios de socialización tipo taller entre los actores de la comunidad educativa Secretaría de Educación y organizaciones de los sectores LGBTI teniendo énfasis en población trans. La segunda se centra en promover acciones afirmativas en términos de acceso, permanencia e inclusión que garanticen mayor número de personas trans dentro de las instituciones educativas. La tercera se enfoca en prevenir la discriminación y promover cambios al interior de las instituciones educativas en las diferentes esferas para garantizar ambientes seguros en personas trans.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por su parte el consejero Javier Russi indaga acerca de cómo desde la Secretaría de Educación se ha manejado el tema de niños y niñas trans y hace referencia al caso de Luna, dado que ha sido muy visible, pero también expresa que existen otros casos de niños y niñas trans que han sido discriminados, por esta razón el consejero desea saber cómo la Secretaría he intervenido en este tema.

Así mismo desea conocer como es el trabajo con los docentes que se declaran abiertamente como lesbianas, gay, bisexuales o trasgenero, que pasa con estos docentes cuando también pueden ser víctimas de discriminación al interior de los planteles educativos.

Otras de las propuestas que plantea el consejero es una forma de educar a través de los diferentes medios de comunicación, comerciales, videos, promociones y demás, sugiere que estas iniciativas para educar a la ciudadanía se contemplen en los empalmes con la nueva administración.

También desea saber cuántas universidades y como se han capacitado en temas de diversidad.

Por su parte Javier Santamaría consejero consultivo, refiere que existe un cargo que contempla unas alianzas público privadas que hace parte de la Subdirección Para asuntos LGBTI, este es un enlace que permite una articulación con las instituciones privadas para fortalecer procesos que hoy según refiere el consejero están ausentes, y considera que el accionar ha sido insuficiente, por lo cual sugiere que se debe revisar el manual de funciones, las metas, los objetivos y el personal contratado para desempeñar este cargo.

En relación al tema de la oferta y demanda el consejero refiere que le sorprende la respuesta toda vez que considera que la oferta y la demanda son de ir y venir, expresa que la atención la debe dar el distrito, las instituciones, no siempre debe ser solicitadas por el ciudadano. En cuanto a la capacidad instalada indica que los sábados el CAIDS, recibe hasta 400 personas. El consejero llama la atención que al tocar este tema se evidencia que los centros se quedaron pequeños para la demanda, por ello sugiere dejar como una recomendación para el empalme con la nueva administración la necesidad de tener un espacio más amplio, con un terreno propio.

Indica que es necesario que el CAIDS se amplié y se convierta en unas escuelas de artes y oficios permanentes y también sugiere que desde la Secretaría de Educación se brinde una educación técnica y tecnológica, indicando que con un auditorio de 60 personas se pueden llevar a cabo.

Expresa que la SUBLGBTI debe repensarse como es la distribución de sus presupuestos, toda vez que los recursos, equipos tecnológicos y físicos son utilizados por todas las instituciones, y los cuales ya no se encuentran en las mejores condiciones, por ello es importante que la entidad revise el tema y adecue la casa con los elementos necesarios y en buenas condiciones.

Carlos Iván García, Director de Inclusión e integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación, hace referencia a que se está elaborando el informe anual sobre la base de la

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

implementación de la Ley 1620 de 2013 por la cual se establece todo el sistema de convivencia escolar pero también la sentencia Sergio Urrego en términos de la aplicación de los colegios públicos de Bogotá, indica que esta sentencia y la forma de cumplimiento va a estar a su disposición, porque en ese marco lo que se está reportando allí es justamente el trabajo de acompañamiento pedagógico para la revisión de los manuales de convivencia.

El trabajo de actualización y revisión de los manuales de convivencia se realiza también desde la Dirección Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, se hace un acompañamiento técnico de sugerencias, parámetros de cómo se debe realizar y que esté en consonancia con la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI, menciona que este es un trabajo de orden técnico.

Refiere que en el modelo de educación flexible que se hace el CAIDS de los Mártires, pero adscritos al colegio Camilo Torres en el 2018 se graduaron 25 personas y este año se van a graduar 22 personas que terminan sus ciclos educativos.

En relación con el sistema de alertas y específicamente la inquietud de si se puede saber si los casos de conducta suicida están cruzados con el tema de orientación sexual e identidad de género, indica que el sistema no contempla este cruce de estas variables, no se ha desarrollado y a la fecha no se tiene la posibilidad de saber si esa es la motivación específica detrás de dicha conducta.

En términos de la participación de padres de familia, Carlos Iván indica que dentro del acompañamiento pedagógico se han realizado 30 sesiones de trabajo con una participación aproximada de 300 padres de familia que han estado dentro de los procesos.

En cuanto al tema de las universidades refiere una limitación ya que el seguimiento a las universidades le compete es al Ministerio de Educación.

Por su parte la Secretaria de Educación Claudia Puentes indica que frente a la inquietud de universidades, se puede incluir en el Subsistema de Educación Superior ya que la secretaria no puede intervenir, ni sancionar, ni hacer vigilancia, pero se puede incluir como una petición del consejo consultivo o como una reflexión en el Subsistema.

En relación con el tema trans, Carlos Iván indica que sobre la posibilidad de tener encuentros con personas de los sectores y examinar cómo se están dando los procesos pedagógicos y en que deberían ajustarse, manifiesta que se tiene toda la disponibilidad para reunirse con los equipos de trabajo para avanzar en ese sentido e indica que se está en total consonancia de que los espacios educativos tienen que ser espacios seguros para las personas.

Sobre el Sisvecos, la servidora Valentina Sánchez, refiere que el sistema de salud de pública tiene un sistema de vigilancia epidemiológica que se llama Sivigila y este está compuesto por varios subsistemas dentro del cual se encuentra el subsistema Sisvecos que es alimentado por todos los servicios de salud pública y las diferentes entidades de las subredes en relación a casos de ideación, conducta suicida y suicidio consumado, indica que se puede averiguar si existe algún cruce respecto a la identificación de personas como

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

parte de los sectores LGBTI. Expresa que estos datos generalmente no va estar cruzados desde un punto de vista cuantitativo, sino que la información reposa en las historias clínicas, documentos que son reservados, sin embargo, se puede obtener una generalización.

Por su parte la servidora Paola Gómez servidora de la Secretaría de Salud complementa la información del sistema de Sisvecos indicando que se presenta una dificultad ya que las variables LGBTI a veces no son tenidas en cuenta al momento de la notificación por quien reporta la información de los diferentes sectores, en esta notificación no se referencia que haga parte de los sectores lgbti, por ello es difícil diferenciar; sin embargo, refiere que cuando son casos por situaciones asociados a temas LGBTI y que son planteados abiertamente, estos si se registran como tal en el sistema.

Continúa la sesión con la intervención de Carlos Iván de la Secretaría de Educación haciendo referencia a los casos de niños y niñas trans, indica que en 2019 se han acompañado 13 casos y se ha fomentado un mejor manejo pedagógico. En relación con el caso de docentes pertenecientes a los sectores LGBTI, expresa que se ha acompañado 5 casos específicos, uno de ellos trans.

El Director de Diversidad Sexual Juan Carlos Prieto responde a la inquietud frente a las unidades operativas de los sectores Lgbti, reconoce que hay una debilidad de la Política Pública ya que no se cuenta con estos espacios propios, sin embargo una de las alternativas que se han comunicado a la Subdirección para asuntos LGBTI, es la posibilidad de que en los planes parciales que se vayan a formular se incluya un uso dotacional relacionado con centro comunitario LGBTI, que garantizaría no pagar más arriendos sino contar con espacios propios de la política, expresa que este debe ser un reto para contar no solo con uno sino varios espacios que responda a las demandas de los sectores.

Hace una recomendación e invitación para que todos participen en la formulación del plan de acción de la política pública, refiere que es un reto gigantesco pensarse en la ciudad en 20 años, expresa que la llegada de la nueva administración genera un ambiente político muy propicio para hacer la reformulación de la Política Pública, atendiendo a las críticas que se han planteado desde las organizaciones, los movimientos sociales, entre otros.

Menciona que se deja a la ciudad no solo una evaluación institucional sino también de resultados que puede dar esos matices hacia donde puede empezar a girar la política pública LGBTI que ya lleva un tiempo de implementación y que puede ser susceptible de cambios para mejorar.

El consejero consultivo Javier Santamaría hace un reconocimiento a las coordinadoras de los CAIDS por su trabajo y autogestión para fortalecer los centros y la articulación con las entidades para el desarrollo de los diferentes programas. También reconoce que se hizo un proceso de formación por parte del IDPAC que se extendió a cuatro sesiones más y fue intensivo. Refiere que en este momento se está llevando a cabo algunas escuelas y procesos como el de liderazgo, por la plataforma LGBTI por la paz y la escuela de desarrollo de capacidades laborales para personas trans. Expresa que es importante generar una alerta ya que en la medida que crece los procesos de formación crece la necesidad de los docentes o instructores que hagan que estos centros sean de educación permanente no solo en desarrollo de capacidades sino también en procesos de alfabetización.

## Conclusiones

Siendo las 3:39 pm el secretario técnico del espacio Juan Carlos Prieto, refiere que ya terminadas todas las intervenciones se continuara con los compromisos establecidos en esta sesión los cuales se subirán a plataforma Colibrí y a los cuales se les puede hacer el respectivo seguimiento

1. Concertar una reunión con la Secretaría de Educación con el fin de socializar el material pedagógico que se utiliza en los procesos de acompañamiento y capacitación a diferentes espacios educativos.
2. Concertar otra reunión con la Secretaría de Educación con las organización de personas trans con el fin de pensar en otras estrategias de espacios seguros desde la garantía del derecho a la educación para personas trans en el Distrito Capital.

Juan Carlos Prieto indica que la secretaria técnica de este espacio se encargará de concertar las citas con la Secretaría de Educación y en su momento informará al espacio autónomo las fechas establecidas.

3. La Secretaría de Educación llevará al Consejo Superior la propuesta del cupo diferencial en la Universidad Distrital.

En cuanto a los derechos de petición que mencionó el consejero consultivo Javier Santamaría donde afirma que la Secretaría de Educación no dio respuestas a los mismos.

Es importante indicar que se aclaró que no se tiene conocimiento de derechos de petición dirigidos a la SED sobre los temas mencionados por el consejero consultivo LGBTI. Los cuales el consejero se retractó indicando que no fueron derechos de petición radicados a la SED

4. Se extenderá la solicitud a la Subdirección para asuntos LGBTI en relación con los procesos de formación de capacidades, además de los que se han desarrollado, que se ha pensado la Subdirección respecto a la demanda que existe en los centros frente a estos procesos de formación.
5. El IDPAC y la Dirección de Diversidad Sexual llevarán a los empalmes con la nueva administración la sugerencia de fortalecimiento de la escuela de participación tanto presencial como virtual y la actualización de la caja de herramientas.
6. Por escrito se hará la recomendación de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual, nos solo en términos de capacidad, operatividad sino también de la posibilidad de tener más centros en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las necesidades mismas de las organizaciones y demás.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

7. La Secretaría de Educación hará el esfuerzo de incluir el tema de diversidad en el Subsistema de Educación Superior.
8. Coordinar entre la SubLGBTI, la Secretaría de Educación y la Dirección de Diversidad Sexual un espacio para revisar el tema de los procesos de formación.

### Varios

- La próxima sesión del consejo consultivo se llevara a cabo el jueves 12 de diciembre, en donde se hará el balance de los compromisos y la gestión del consejo consultivo.
- Se informa que el día 20 de noviembre se tiene la comisión de empalme desde planeación distrital y se realizará la solicitud a la comisión de reunirse con el consejo consultivo.
- Se recuerda al espacio autónomo la reunión con la Secretaría de Gobierno el día 20 de noviembre, en relación al tema de la estrategia casa refugio.
- El 29 de noviembre se realizará el comité de derechos humanos en la Mártires, se solicita a los consejeros que deleguen tanto para el comité local como distrital un representante.

### Compromisos

Fecha de inscripción del compromiso	Responsable	Compromiso	Fecha límite de cumplimiento
6 de Noviembre de 2019.	Dirección de Diversidad Sexual	Gestionar con la comisión de empalme reunión entre la nueva administración y el espacio autónomo del Consejo Consultivo LGBT.	Está sujeto a la reunión de empalme con la Dirección de Diversidad Sexual.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6 de noviembre de 2019	Secretaría Distrital de Integración Social	Se recomienda a la SDIS a través de la Sub LGBT como recomendación a la nueva administración que se aumente la capacidad, la mejora de servicios y provisiones propios en los dos Centros de atención integral a la diversidad y se propone la implementación de otros cuatro.	Depende de las fechas de empalme con la SDID y la nueva administración.
6 de noviembre de 2019	IDPAC	Concertar una reunión con organizaciones trans y los miembros del espacio autónomo del Consejo Consultivo para hablar sobre espacios seguros.	Primer trimestre de 2020
6 de noviembre de 2019	Secretaría de Educación	Concretar una reunión con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para tratar sobre el tema de hostigamiento a personas LGBTI.	Primer trimestre de 2020
6 de noviembre de 2019	Secretaría de Educación	Llevar ante el Consejo Superior Universitario de la UDFJC el tema del cupo diferencial trans.	Primer trimestre de 2020
6 de Noviembre de 2019.	Sub LGBT	Se propone que se implementen nuevos procesos de formación en los el CAIDS fuera de los ya existentes de belleza y moda.	Primer trimestre de 2020
6 de Noviembre de 2019	Secretaría de Educación	Incluir el tema de diversidad en el subsistema de educación superior	Primer trimestre de 2020
6 de Noviembre de 2019.	Secretaría de Educación	Concretar una reunión con el SENA y la Secretaría de Educación para el tema de formación bachillerato flexible.	Primer trimestre de 2020.
6 de Noviembre de 2019.	IDPAC	Enviar información sobre la reactivación de los procesos de formación que realiza el IDPAC profundizando en la segunda parte aún sin realizar que incluye la formulación de proyectos.	Primer trimestre de 2020
6 de noviembre de 2019	DDS	Revisión de la Caja de Herramientas.	Primer trimestre de 2020

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Marcela Morales - Contratista DDS SDP

Revisó: Mariana Duque – Contratista DDS SDP  
Nury Cristina Rojas – Profesional DDS SDP

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**